



**ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA – AGUNAL**



Coral cathedral, Cnidaria, hexacoralia, isla de San Andrés. Muy bien conservado a pesar del incremento en el nivel del mar y mareas altas.

NOTICIERO

Numero 003

Con la intención de mejorar cada día, incluimos nuevo temas que esperamos sean de su agrado. Seguimos pendientes de su colaboración, aportes y comentarios.

***Fabio Peña G.
Presidente AGUNAL***

SECCIÓN INTERNACIONAL

Crisis en el sector de los hidrocarburos.

Todo parece indicar que esta apenas comienza y que es general en la mayoría de los países productores, los cuales dependen de la renta que produce su comercialización y que afecta otros renglones de la economía. La diferencia en cada país, radica en la forma en que se afecta al pueblo en general y, en las medidas que aplican los gobiernos para hacer más llevadera dicha crisis.

Uno de los puntos neurálgicos es justamente el precio de la gasolina a los consumidores finales; en Estados Unidos, por ejemplo, el galón cuesta alrededor de **2,4** dólares (\$6.319 pesos colombianos, con cambio a 2.633 pesos por dólar), mientras que en Colombia el mismo galón cuesta \$8.299 pesos; en Latinoamérica, nos ubicamos solamente por debajo de Uruguay, Chile y Brasil, los dos primeros importadores-no productores. En países diferentes a Colombia, el precio de la gasolina baja de manera proporcional con el precio del petróleo; una gasolina barata “arrastra” a la baja el transporte y con él los alimentos y otros insumos, con lo cual mejora el poder adquisitivo de la población.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

Otro punto de comparación importante es el salario mínimo, que en nuestro país es de los más bajos de la región y del mundo, como se aprecia en las siguientes cifras:

PAIS	SALARIO MINIMO EN DOLARES (Tarifas por una hora de trabajo)
Australia	16.88
Francia	12.22
Gran Bretaña	10.02
Canadá	9.95
Japón	8.32
Estados Unidos	7.25
España	5.57
Argentina.	4.13
Brasil	2.11
China	1.19
México	0.61
Colombia	1.01

NUESTRO CONTENIDO

En el primer artículo que presentamos, se manifiesta la estrategia adoptada por algunas operadoras de Estados Unidos, en espera de un incremento de los precios del crudo. En el segundo, se reporta la problemática del empleo y la forma en que algunas empresas operadoras y de servicios están afrontando esta crisis.

Las demás noticias se refieren a las dificultades económicas que atraviesan algunas empresas por cuenta de la caída de los precios del petróleo.

PRODUCTORES DE ESTADOS UNIDOS PERFORAN POZOS SIN SACAR EL PETRÓLEO

Marzo 16, 2015 - Energiahoy.com

Lunes 16 de marzo, 2015. (Redacción EH).- El océano de petróleo proveniente de las formaciones de esquisto en Estados Unidos hizo que los precios alcanzaran el viernes su nivel más bajo de los últimos seis años. Ahora, las empresas estadounidenses de energía dicen estar dispuestas a desatar una nueva oleada de producción al mercado que podría mantener los precios bajos durante un largo tiempo.

La Agencia Internacional de Energía reforzó el viernes la perspectiva de un largo período de precios bajos al informar que los niveles de producción en EU fueron sorprendentemente altos en febrero y están copando rápidamente la capacidad de almacenamiento. La entidad domiciliada en París advirtió que esto puede generar una nueva y brusca caída en la cotización del crudo, que ha descendido cerca de 50% en los últimos 12 meses.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

El informe derrumbó los precios del petróleo el viernes. El precio Brent, la principal referencia mundial, bajó 2.41 dólares para quedar en 54.67 el barril. A su vez, el West Texas Intermediate, la principal referencia de EU, cedió 2.21 dólares y se ubicó en 44.84 el barril. Ambos precios rondaban los 100 dólares el barril a mediados del año pasado.

Los productores independientes de petróleo de esquisto han reducido los gastos de perforación contemplados para 2015 en 50 mil millones de dólares, comparados con el año pasado. De todos modos, han prometido aumentar la producción al concentrar sus esfuerzos en los mejores yacimientos. La producción total de crudo en EU alcanzó un máximo de 9.4 millones de barriles al día en la semana del 6 de marzo, según datos oficiales.

Ahora, muchas empresas están adoptando una nueva estrategia que les permitirá bombear más crudo tan pronto como los precios empiecen a repuntar. Están perforando pozos, pero no realizan fracturación hidráulica, un proceso mediante el cual utilizan agua y químicos para extraer el crudo de las formaciones de esquisto. El retraso en el comienzo de la fracturación hidráulica deja que las empresas almacenen el petróleo de una forma que lo puedan usar de manera inusualmente rápida si lo estiman necesario y volver a inundar el mercado.

Los productores independientes de petróleo de esquisto han reducido los gastos de perforación contemplados para 2015 en 50 mil millones de dólares. La estrategia podría limitar cualquier alza en los precios del petróleo estima Ed Morse, director global de investigación de materias primas de Citigroup Inc. “Es un experimento”, señala. “Un experimento muy grande”.

EOG Resources Inc., un productor de petróleo de Texas, está perforando unos 285 pozos que no empezará a explotar hasta que la cotización se ubique entre 60 dólares y 65 dólares el barril. “Cuando los precios se recuperen, EOG estará preparada para reanudar un dinámico crecimiento de dos dígitos”, indicó hace poco su presidente ejecutivo, Bill Thomas.

Otras empresas importantes de energía de EU tampoco están bombeando desde los pozos que desarrollan, como es el caso de Anadarko Petroleum Corp., Apache Corp., Chesapeake Energy Corp. y Continental Resources Inc. Estas cuatro compañías más EOG Resources bombearon unos 312 millones de barriles de petróleo en 2014, cerca de 10% de la producción estadounidense de crudo.

De todos modos, Jim Krane, catedrático de energía en el Instituto Baker de Políticas Públicas de la Universidad de Rice, duda de que los productores estadounidenses logren ajustar la producción con la misma celeridad con que, por ejemplo, Arabia Saudita lo ha hecho. “Probablemente habrá una mayor volatilidad en los precios puesto que, por ágil que sea el crudo de esquisto, no es igual de ágil que la OPEP”, manifestó. Para los productos de energía de esquisto “no es llegar y abrir un grifo”, asevera.

No es que el derrumbe en los precios no haya mermado la producción. La cantidad de plataformas petroleras en busca de petróleo en EU disminuyó en 56 la semana pasada a un total de 866, una baja de 46% desde inicios de octubre, cuando el precio del crudo rondaba los 90 dólares el barril, según la empresa de servicios petrolíferos Baker Hughes Inc.

Los observadores del mercado han aguardado un enfriamiento de la producción de energía de esquisto en EU desde los niveles de noviembre, cuando Arabia Saudita anunció que seguiría produciendo a niveles altos para preservar su mercado. Algunos miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) manifestaron en ese momento que la decisión saudita obligaría a los productores estadounidenses a reducir su producción puesto que su petróleo es más caro de producir.

Las compañías estadounidenses, no obstante, no parecen interesadas en suplir el papel de la OPEP como el productor que ajusta la producción para estabilizar los precios. Para muchas de ellas, se trata más bien de una decisión financiera. Terminar un pozo y empezarlo a producir constituye un 60% del precio total del yacimiento.



**ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA – AGUNAL**

Al aplazar ese gasto, las empresas prevén elevar las ganancias provenientes de un alza en los precios una vez que empiecen a producir y vender el crudo. También esperan que sus costos caigan a medida que los proveedores de servicios petrolíferos compiten entre sí.

Harold Hamm, presidente ejecutivo de Continental Resources Inc. un productor de Dakota del Norte, ha exhortado al resto de los productores a aplazar la terminación de la mayor cantidad de pozos posible. La empresa aún no conecta 127 yacimientos que ha perforado, postergando una inversión de 1 millón de dólares por pozo. “Hay que ahorrar ese dinero”, dijo recientemente el ejecutivo.

“No hay que vender esa producción en un mercado adverso. Hay que esperar a que bajen los costos de servicio antes de completar los yacimientos. Es lo que está haciendo la mayoría”.

Agencias cavan y no bombean:

- EOG Resources Inc.
- Anadarko Petroleum Corp.
- Apache Corp.
- Chesapeake Energy Corp.
- Continental Resources Inc.

LAS GRANDES PETROLERAS FRENAN INVERSIONES
Las grandes petroleras frenan inversiones para luchar contra los bajos precios

Marzo 4, 2015

Por Concha Raso, *Energía, El Economista* España / Especial para *Energía Hoy*

Aunque se ha producido una pequeña remontada en la cotización del barril de petróleo, las compañías petroleras de todo el mundo ya están modificando sus estrategias para intentar hacer frente a las pérdidas que les está empezando a provocar la espectacular caída del precio del crudo que comenzó hace unos meses.

A finales de febrero, el precio del barril de Brent superaba los 60 dólares, cuando hace tan solo un mes estaba en el entorno de los 45 dólares. Por su parte, el barril de Texas cotizaba por encima de los 51 dólares, unos ocho dólares más que a finales de enero. Las oscilaciones que se están produciendo en el precio del crudo son las esperadas. Los analistas llevan varios meses haciendo conjeturas sobre posibles cotizaciones y las actuales están en línea con las previsiones más positivas.

Dentro de las más pesimistas están las del banco estadounidense Citi. En un informe reciente, considera que la sobrecapacidad en la oferta podría hacer que el precio del petróleo WTI registre puntualmente caídas hasta los 20 dólares por barril entre el primer y segundo trimestre de este año, aunque la media podría estar en torno a los 40 dólares. En el caso del barril de Brent, el informe recoge una nueva revisión a la baja para 2015, situándolo en los 54 dólares.

Sobre lo que no hay ninguna duda es que las empresas petroleras están empezando a sufrir las consecuencias y, muchas de ellas, han anunciado grandes recortes en sus plantillas, reducciones en el número de proyectos y cierres de pozos. Detrás queda una década de altos precios del oro negro, que les supuso importantes ganancias y les ayudó a ganar cuota de mercado.

Es el caso de la británica BG Group, que se está planteando reducir sus inversiones entre los 6 mil y los 7 mil millones de dólares, unos recortes que irán acompañados de una reducción del 10% de su gasto



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

operativo para 2015. En 2014 la compañía ya redujo un 15 por ciento su plantilla. Los analistas consideran esta actuación puntual, ya que la puesta en marcha de nuevos proyectos sitúa a la empresa en buena posición para salir del bache.

La canadiense Pacific Rubiales también se encuentra en una situación complicada. Su caída de más de 60% en la bolsa colombiana, país en el que tiene una fuerte presencia, ha hecho saltar las alarmas. Además, Pacific cuenta con el problema añadido de una gigantesca deuda que ronda los 5 mil millones de dólares. Aunque la empresa ha hecho público que esta situación no afectará a los 3 mil 100 trabajadores directos de la compañía, sí tendrá consecuencias para los más de 10 mil contratistas con los que trabajan.

También en Colombia, Ecopetrol está teniendo problemas. Frente a los gastos y reducción de los proyectos de perforación, la estatal ha anunciado un plan de inversiones para 2015 un 26% inferior al de 2014, así como un plan de reducción de costos y gastos operacionales por valor de 3.565 millones de dólares. Aunque no se ha pronunciado sobre el número de despidos, podrían haber perdido su empleo mil 500 personas de empresas subcontratistas.

En el caso de las empresas de servicios tenemos a Schlumberger, el mayor proveedor de tecnología de perforación de petróleo y equipamiento, que anunció en enero el despido de cerca de 9 mil empleados –el 8% de la plantilla–, debido a que sus clientes han reducido sus presupuestos para perforación. También ha anunciado recortes la compañía de servicios petroleros Weatherford International que, tras registrar unas pérdidas de 475 millones de dólares, planea despedir a 5 mil personas en el primer trimestre del año, especialmente en América y Europa occidental.

Ajustes para salir de la “crisis”

Los beneficios de las empresas han comenzado a resentirse, especialmente en el último trimestre, cuando la caída de la cotización ha sido más pronunciada. Es el caso de la británica BP, que ha reducido su beneficio neto en 2014 en un 80% y que en el cuarto trimestre ha registrado pérdidas superiores a los 4 mil millones de dólares, lo que está llevando a la petrolera a recomponer su negocio. Entre las medidas, congelar el sueldo a sus 84 mil empleados y recortar su plan de inversiones para este año en 17 mil 500 millones de euros. En enero también anunció un recorte de 300 empleos en el Mar del Norte. Lo mismo está sucediendo con otras grandes petroleras como Statoil. La noruega ha obtenido un beneficio neto un 43% inferior al de 2013 –2 mil 500 millones de euros–. En el cuarto trimestre ha registrado pérdidas superiores a los mil millones de euros frente a unas ganancias de casi 2 mil millones en el mismo periodo de 2014. Desde la empresa apuntan que la flexibilidad de su programa de inversiones les mantiene bien posicionados. La compañía reducirá de 17 mil 544 millones a 15 mil 789 millones de euros el gasto orgánico de capital.

Shell ganó un 8% menos en 2014 –unos 13 mil millones de euros–, mientras que sus beneficios trimestrales se han hundido en más de un 50 por ciento. La petrolera ha anunciado un recorte de 15 mil millones de dólares en el gasto, que implicará la cancelación y el aplazamiento de proyectos hasta 2017, lo que representará una rebaja anual del 14% desde 2014 en relación con la inversión de capital de 35 mil millones de dólares.

Las ganancias del pasado año de Chevron fueron de 17 mil millones de euros –un 10% menos–, mientras que los beneficios del último trimestre retrocedieron casi un 30 por ciento. La petrolera estadounidense



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

ha anunciado que suspenderá todos los programas de recompra de acciones en 2015 y frena sus planes de inversión en shale en Europa.

El beneficio de la francesa Total ha caído un 62% –4 mil 244 millones de dólares–. La compañía ya ha anunciado que reducirá su plan de inversiones para 2015 en torno al 10%, lo que supondrá menos recursos a sus explotaciones en el Mar del Norte y África Occidental y un 30% menos del presupuesto de explotación y también está planteando despidos.

Quizá en este maremágnum en torno a los balances de las empresas una de las menos perjudicadas sea la petrolera estadounidense ExxonMobil, gracias a la diversificación de su negocio. Su beneficio anual – 28 mil 725 millones de euros–, ha sido similar al del año anterior, aunque sus ganancias en los tres últimos meses de 2014 se hayan desplomado en un 21% –6 mil 500 millones–.

Galp tampoco se puede quejar. La petrolera lusa cerró 2014 con un aumento de sus beneficios netos del 20.2% –373 millones de euros–. De hecho, a pesar de la caída del precio del crudo, la compañía ha obtenido ganancias en todas sus unidades de negocio, desde la exploración y producción hasta el refinado y el gas natural.

Las empresas gasistas también sufren las consecuencias del bajo precio del crudo. Es el caso de la rusa Gazprom, que a finales de año hablaba de la posibilidad de recortar su plantilla entre un 15 y un 25%, lo que podría elevar a más de 115 mil los empleos eliminados. Recientemente, Gazprom ha manifestado que recortará sus gastos de capital este año en casi 8 mil millones dólares a 30 mil millones de dólares. A pesar de la reducción, mantendrá sus planes de construir gasoductos para abastecer a China a finales de la década.

Tampoco se libran algunas de las empresas que se subieron al carro del shale oily del shale gas y decidieron invertir en el *fracking* como negocio. Según un estudio publicado por la Reserva Federal de Dallas, para mediados de este año Texas perderá más de 100 mil empleos asociados al crudo. Estados productores como Dakota del Norte, Alaska, Oklahoma y California presentan un escenario similar, con diversas empresas abocadas a los despidos.

La empresa Halliburton ya anunció en diciembre pasado el despido de mil trabajadores en Europa, Asia y África, a los que se sumarán los 7 mil de Baker Hughes –integrada en la primera– en el primer trimestre de este año. La empresa Lewis Energy también ha anunciado una reducción de plantilla del 20%, lo que supondrá prescindir de cerca de 300 trabajadores.

Sin embargo las empresas más vulnerables serán, sin duda, las Pymes, que han entrado en este negocio en los últimos dos o tres años y que tienen un alto nivel de endeudamiento. Es el caso de la compañía WBH Energy, con sede en Austin, que acaba de declararse en bancarrota, debido a una situación financiera irreversible.

PETROLERA BPZ RESOURCES SOLICITA ACOGERSE A PROTECCIÓN POR QUIEBRA EN EEUU

Reuters – Lun, 9 mar 2015

Reporte de Marco Aquino LIMA (Reuters)

BPZ Resources, con operaciones en petróleo y gas en el norte de Perú, dijo el lunes que solicitó acogerse a las protecciones por quiebra en Estados Unidos, en medio de una crisis en la industria por la caída del precio del crudo.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

La petrolera BPZ informó que la empresa seguirá operando con normalidad sus lotes mar adentro y en tierra de la región peruana de Tumbes, fronteriza con Ecuador, para asumir sus obligaciones.

"Dada la crisis de la industria y la dificultad para encontrar un adecuado financiamiento para nuestros pagos de vencimientos de deuda, se ha hecho necesario solicitar la acogida de protecciones del Capítulo 11", dijo en un comunicado Manolo Zúñiga, presidente ejecutivo de la firma con sede en Houston.

El capítulo 11 de la Ley de Quiebras estadounidense permite a la empresa que lo solicita reestructurar su estado financiero.

"Nuestros esfuerzos para negociar la financiación adicional para nuestras actividades empresariales y buscar alternativas estratégicas identificadas fueron obstaculizados aún más cuando los precios del petróleo se desplomaron y el crecimiento de la producción varió", agregó el ejecutivo.

BPZ Resources posee una participación del 51 por ciento en el lote Z-1, que explota en asociación con la canadiense Pacific Rubiales Energy Corp. La compañía posee además el 100% de participación en tres bloques en tierra.

PEOR CAÍDA DE LOS BONOS EMERGENTES PROFUNDIZA PROBLEMAS EN PACIFIC RUBIALES

Las acciones de la compañía bajaron 63 por ciento a 2,65 dólares canadienses este año.

Por: Bloomberg News
19 Mar 2015

La caída libre del petróleo ya tenía nerviosos a los tenedores de bonos de Pacific Rubiales Energy Corp. Ahora, el productor petrolero colombiano va a perder su mayor yacimiento.

Los US\$1.300 millones de pagarés de la compañía con vencimiento en 2019 se desplomaron 17 por ciento desde el 12 de marzo, el día anterior a que Pacific Rubiales anunciara que su contrato para operar el mayor yacimiento petrolero de Colombia no sería extendido. La caída, la mayor de los mercados emergentes, ha agravado la condición de deuda en dificultades de los bonos en tanto los rendimientos treparon a un récord de 17,76 puntos porcentuales más que los bonos del Tesoro estadounidense.

El hecho de que el petróleo haya reanudado su vertiginosa caída y Pacific Rubiales pierda el acceso a un yacimiento que representa el 35 por ciento de su producción ha profundizado la preocupación por cómo hará la compañía para pagar sus obligaciones. El productor, que aumentó su deuda a más de triple desde fines de 2012, el miércoles informó pérdidas trimestrales récord por valor de US\$1.660 millones y suspendió los dividendos para ahorrar efectivo.

"La gente aprieta el gatillo fácilmente en momentos en que hay tanta tensión en el sistema petrolero", expresó Jorge Piedrahita, máximo responsable ejecutivo de Torino Capital Markets, en una entrevista telefónica desde Nueva York. "Es como una corrida bancaria en la que se juega una cuestión de confianza, y en Pacific estamos viendo esa corrida".

Pacific Rubiales sostiene que la venta no tiene fundamento en medio de planes de reducir los costos operativos y vender activos. Estas medidas permitirán a la compañía con sede central en Bogotá "seguir siendo un operador de bajo costo y sobrellevar este entorno de precios", aseguró el máximo responsable ejecutivo Ronald Pantin en una declaración de utilidades emitida el miércoles.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

Línea de crédito

En una llamada en conferencia del miércoles, Pantin dijo que Pacific Rubiales va a mantener sus niveles de producción “más o menos iguales” después que termine su contrato para operar el yacimiento Rubiales en junio de 2016, haciendo referencia al crecimiento de sus reservas. También prevé que la producción aumentará gracias a los planes que tiene para México.

“La preocupación por los bonos y el servicio de la deuda no se justifica”, escribió en un correo electrónico Peter Volk, asesor letrado de la empresa.

Pacific Rubiales, cuyas pérdidas superaron el pronóstico de US\$30,4 millones de los analistas que participaron en una encuesta de Bloomberg, explicó que utilizó toda su facilidad de crédito renovable de US\$1.000 millones para pagar deudas con los bancos y preservar su efectivo.

“El panorama es sombrío”, señaló David Ross, administrador de fondos de acciones de Financière de l’Echiquier de París. “No veo luz al final del túnel. Decididamente los veo yendo a una reestructuración”.

Las acciones de la compañía bajaron 63 por ciento a 2,65 dólares canadienses este año.

Después de un repunte en los últimos meses, los precios del petróleo están cayendo nuevamente, ubicándose en US\$45 el barril, un 56 por ciento más bajos que en junio.

PETRÓLEO, QUE ESTA PASANDO?

EL UNIVERSAL

Sábado 21 de marzo de 2015

CONTINÚAN CAYENDO LOS TALADROS EN EEUU...

Los taladros activos de Estados Unidos caen por 15ª semana consecutiva, al quedar en 1.069 (-56) unidades activas, según reporte publicado por Baker Hughes, una de las empresas de servicios petroleros más grande del mundo. De las 56 unidades recientemente inactivas, 41 eran para extracción de petróleo mientras que las 15 restantes eran para gas natural. Esto implica que la mayoría de los taladros que dejan de estar activos son para la extracción del crudo y sin embargo, la producción de EEUU continúa en constante crecimiento. Desde octubre la caída del total de taladros activos ha sido del 45%, mientras que la producción de EEUU aumentó de octubre a diciembre 2014 un 2%, al pasar de 9,06 a 9,22 millones de barriles diarios.

... Y LOS TALADROS EN MEDIO ORIENTE SE INCREMENTAN

Al contrario que EEUU, los países de la OPEP en el Medio Oriente reportaron que al cierre de febrero 2015, los taladros activos para extracción de petróleo se incrementaron a 155 unidades, al activar 19 unidades adicionales, lo que representa un nuevo récord de perforadores en la región. Desde 2005, se había reportado en la zona que algunos campos petroleros estaban mostrando síntomas de mortalidad, por lo que se había requerido un aumento del equipo de perforación, de manera que la producción no continuara cayendo por causas naturales. Al contrario, la meta era intentar mantener la producción.



**ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA – AGUNAL**

SECCIÓN NACIONAL

Incluimos noticias sobre las conversaciones del proceso de paz entre el Gobierno y las FARC, en el entendido, de la gran importancia que tiene el desescalamiento del conflicto, para mejorar la convivencia de los compatriotas, que habitan en las zonas en que históricamente se ha desarrollado el mismo, y que de paso, puede favorecer el desarrollo del campo.

Igualmente se incluye el análisis de algunos aspectos del Plan Nacional de Desarrollo, que según muchos analistas consideran, va en contravía de lo que se ha denominado como la etapa del post-conflicto.

“EL PROCESO DE PAZ DEBE APUNTAR A UN BIEN COLECTIVO”

Manizales, mar. 06 de 2015 - Agencia de Noticias UN

El proceso vigente no es el que determinará la consolidación de la paz en Colombia, pues esto depende del respeto que los ciudadanos y actores involucrados le den a los acuerdos que se establezcan.

Así lo afirmó el profesor Luis Hernández, magíster en Desarrollo Rural, durante la cuarta sesión de la Cátedra de la Paz realizada en la U.N. Sede Manizales, quien además señaló la necesidad de que el país se visibilice como una colectividad a través del proceso actual y del posterior posconflicto, tenga una perspectiva común y trabaje en el desarrollo de la misma.

“Los procesos no se deben regir por espíritus de venganza propios, ya que esos están relacionados con los afectos, que son individuales. No se puede llegar a pensar que la especie se va a comportar como el individuo”, dijo el profesor Hernández.

Asimismo, indicó que Colombia es un país muy regionalista. Esto no permite tener un nacionalismo incluyente que motive a todos los ciudadanos a consolidar procesos conjuntos de identidad o que apunten a un bien colectivo y no individual.

El académico recordó que “desde la construcción del Estado-Nación se ha presentado el conflicto en el país”, y sostuvo que el actual proceso de paz constituye un factor para avanzar hacia la modernización.

Entre otros aspectos, el conferenciante invitado también mencionó el tema agrario, ya que según él, aunque se ha establecido un marco teórico para avanzar en los diálogos, este tema y el de cultivos ilícitos han sido determinantes para las revoluciones comuneras históricas en Colombia.

Para el experto, estas situaciones han sido los factores para que los procesos de modernización y modernidad en Colombia no progresen, se estanquen y peligren.

Advirtió que “si el problema agrario no tiene resolución o vías para esta, lo que sucederá es que se repita el carácter cíclico del conflicto en Colombia”.

Curiosamente, agregó: “Los campesinos no están participando directamente en el proceso, pero se entiende de alguna manera que una de las características del posconflicto es abrir el escenario de participación en la democracia de los actores”.



**ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA – AGUNAL**

“ES PREFERIBLE UNA PAZ IMPERFECTA QUE UNA GUERRA PERFECTA”

Tumaco, feb. 25 de 2015 - Agencia de Noticias UN

Así lo afirmó Alejo Vargas Velásquez, director del Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de Paz, en el Foro de Terminación del Conflicto Armado y construcción de paz en las regiones, realizado hoy por la Universidad Nacional en Tumaco (Nariño).

Según el profesor Vargas, se puede tener una guerra ideal y estar buscando siempre un acuerdo de paz perfecto que satisfaga a todos. Sin embargo, mientras eso sucede, lo único que sigue habiendo son muertes en la sociedad colombiana.

A través de este foro, la Universidad pretende fortalecer su presencia en las regiones, particularmente en el Pacífico colombiano, en un momento en el que el posconflicto va a ser determinante para su desarrollo.

En este sentido, Herbert Giraldo, director de la U.N. Sede Tumaco, destacó que la paz no se dará solo en Bogotá, y como líderes en educación, la Institución tiene que estar al frente de los procesos que permitan lograrla.

“La paz debe poder asegurar el bienestar de toda la población y eso se logra con educación”, subrayó el profesor Giraldo.

La conferencia, que resumió los elementos históricos del conflicto armado e historia política, mostró el esfuerzo que actualmente hacen el Gobierno y la guerrilla de las FARC en la Habana (Cuba) por ir construyendo acuerdos que permitan llegar a una paz verdadera.

Temas de cultivos ilícitos y narcotráfico, justicia e impunidad, transformaciones políticas y constitucionales fueron los aspectos presentados por el profesor Alejo Vargas.

Sin embargo, la problemática de los territorios de comunidades afro, y cómo los acuerdos de La Habana van a manejar los aspectos relacionados en el punto de tierras fue el centro de atención por parte de los asistentes.

Según el profesor Vargas este es un tema complejo debido a que las comunidades indígenas y afro tienen por mandato legal propiedades colectivas de territorio. Debido a ello, existe incertidumbre respecto a dónde se van a definir las nuevas zonas de reserva campesina y en qué medida esas zonas van a superponerse a estos territorios.

“Aun sin la negociación del conflicto armado, este sigue siendo un tema crítico que se puede resolver en la medida en que haya la sensatez por parte de indígenas, afros y campesinos, para encontrar las fórmulas más adecuadas”, afirmó el experto.

Asimismo, el profesor compartió aspectos de la reunión con Kofi Annan, exsecretario general de las Naciones Unidas quien visitó el país esta semana. Resaltó la importancia de interceder en el tema de la polarización que se ha generado con respecto al Gobierno y los sectores opositores: “A un país que no logra tener un amplio consenso, lograr la paz se le dificulta más”.

En cuanto a la tregua declarada en diciembre pasado por las FARC, señaló que se ha cumplido y que esto es un indicativo de que ese grupo guerrillero tiene control de su gente.

Por otra parte, Víctor Gallo, alcalde de Tumaco, resaltó que la presencia de la Universidad Nacional y su experiencia en este tema es muy importante. En su opinión, el análisis de los avances de los diálogos en La Habana ilustra a la ciudadanía y le da una esperanza de que el conflicto pudiera llegar a su fin. Esta población presentó para el 2014 una cifra de 69 homicidios por cada 100 habitantes.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

“Con unas condiciones de paz en el territorio se conseguiría desarrollar todas las potencialidades que tiene la región, las cuales se han visto frenadas por temas de extorsión, atentados terroristas y altas tasas de homicidios”, afirmó el alcalde.

Además, concluyó que gracias a la socialización de estos temas por parte de la Universidad con los jóvenes de la Sede Tumaco y la comunidad en general, se va a crear una conciencia que permitirá que defiendan el proceso, y a la vez divulguen la importancia de las conversaciones que pueden llevar a la paz.

GOBIERNO COLOMBIANO Y FARC ACUERDAN LIMPIAR MINAS, UN "PASO GIGANTE HACIA LA PAZ"

*De Rigoberto DIAZ
AFP, Mar 7-2015*

El gobierno colombiano y la guerrilla comunista de las FARC alcanzaron este sábado en Cuba un acuerdo sobre desminado, un "paso gigante hacia la paz", según el máximo jefe negociador del Ejecutivo de Santos, y el primer logro de una "subcomisión" conjunta conformada por generales y guerrilleros.

"El gobierno y las FARC hemos acordado solicitar a la organización Ayuda Popular Noruega (APN) liderar y coordinar la implementación de un proyecto de limpieza y descontaminación" de minas sembradas en zonas rurales en el marco del conflicto armado, dijeron las partes en un comunicado leído por el diplomático cubano Rodolfo Benítez, cuyo país es garante del proceso de paz para Colombia junto a Noruega.

Benítez indicó que las partes adoptaron este histórico acuerdo "en el marco del desescalamiento para avanzar en la construcción de confianza y con el fin de contribuir a generar condiciones de seguridad para los habitantes que se encuentran en zonas de riesgo por la presencia de minas, artefactos explosivos improvisados, y municiones sin explotar.

"A partir de hoy el gobierno y las FARC trabajaremos conjuntamente para limpiar algunos territorios rurales", declaró por su parte el jefe negociador del gobierno, Humberto de la Calle.

"Nuestro objetivo principal con esas conversaciones es poner fin al conflicto evitando así víctimas futuras (...), por eso la propuesta de desminado es un primer paso, pero un paso gigante hacia la paz", añadió.

Por su parte, el presidente colombiano Juan Manuel Santos aseguró desde la ciudad de Montería (Colombia, norte) que el acuerdo "es un paso importantísimo y necesario como demostración de que efectivamente vamos en el camino correcto para ponerle fin a un conflicto que nos ha desangrado durante más de 50 años".

Las partes hicieron este anuncio al cerrar su trigésimo tercer ciclo de pláticas de paz en La Habana, que buscan poner fin a un conflicto armado que ha dejado 220.000 muertos y 5,5 millones de desplazados, según cifras oficiales.

Este acuerdo es el primer resultado del trabajo de una "subcomisión" conjunta integrada por generales y guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que inició sus labores hace dos días en La Habana, sede de los diálogos de paz para Colombia desde noviembre de 2012.

- "Confianza entre combatientes enemigos" -

"Entregamos hoy al país un acuerdo humanitario que inicia la limpieza y descontaminación de nuestros campos", dijo el jefe negociador de las FARC, Iván Márquez.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

"Es satisfactorio poder expresar que efectivamente la subcomisión técnica que trata de temas tan trascendentales como el cese al fuego bilateral y definitivo, y el mutuo compromiso de la dejación de las armas ha comenzado a andar a buen ritmo, concitando una franca aproximación y confianza entre combatientes" enemigos, agregó.

Seis jefes militares, encabezados por el mayor general Javier Flórez, participaron en la primera reunión de la subcomisión, creada para que haga propuestas a los negociadores para un cese definitivo de hostilidades.

Según el acuerdo, el gobierno y la guerrilla "seleccionarán un número inicial de sitios que serán objeto de una primera fase" de desminado, en un proceso que involucrará a las comunidades afectadas.

"Será un trabajo en el que participarán miembros de las FARC, sin uniforme, sin armas y previa suspensión temporal de las órdenes de captura de acuerdo con la ley", precisó De la Calle.

Para el politólogo Ariel Ávila, coordinador del Observatorio Paz y Reconciliación de Colombia, el acuerdo "muestra que se está avanzando en el tema de desescalar el conflicto y que poco a poco, de aquí a agosto o septiembre, a un cese bilateral"

11.000 víctimas

La delegación de paz del gobierno había fustigado en febrero a la guerrilla por no comprometerse activamente en la limpieza de los campos minados que existen en 668 de los 1.100 municipios de Colombia.

Desde 1990 las minas antipersonales han dejado 11.006 víctimas, entre muertos y heridos, según el general retirado Óscar Naranjo, uno de los negociadores del gobierno, en una entrevista publicada en enero en el diario colombiano El Tiempo.

El gobierno y la guerrilla están debatiendo actualmente el complejo tema de la reparación a las víctimas y el desarme es el siguiente punto de la agenda.

Márquez dijo este sábado que estamos "listos para redactar acuerdos sobre víctimas".

Las partes han consensuado hasta ahora tres de los seis puntos de la agenda y desde el 20 de diciembre las FARC mantienen una tregua unilateral por tiempo indefinido, a la que el gobierno no se ha sumado porque piensa que eso sería aprovechado por los rebeldes para reforzarse militarmente.

Las delegaciones de paz iniciaron este sábado un receso y volverán a la mesa de diálogo el 17 de marzo.

EL PND Y LA AMENAZA EN EL TEMA DE TIERRAS, MINERÍA Y VÍCTIMAS

No se refiere a campesinos sino a trabajadores rurales y los temas de ambiente, tierras y víctima dejan muchos interrogantes en el Plan de desarrollo "Todos por un nuevo país".

Por: Natalia Orduz

Las2Orillas.com, marzo 20, 2015

El Plan de Desarrollo "Todos por un nuevo país" avanza como una aplanadora por encima de asuntos cruciales para el país como el sector rural, medio ambiente y víctimas. Oxfam convocó a un foro para llamar la atención sobre el tema de tierras en el que los funcionarios responsables, el director de planeación Simón Gaviria y el ministro de agricultura Aurelio Irragorri no dieron la cara. Estos fueron los cuestionamientos.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

1. Megaproyectos: ¿con licencia para desplazar y evitar la restitución?

Los Pines o proyectos de interés nacional y estratégico es el nuevo nombre a algunos de los proyectos que en el cuatrienio pasado hacían parte de las llamadas “locomotoras”, y pueden estar en el sector minero, energético, de infraestructura u otros. El *quid* del asunto es que el Plan les da un estatus imbatible frente a cualquier persona que se oponga, pues los declara de “utilidad pública e interés social”.

En de los Pines, el gobierno puede quedar eximido de restituir tierras a las víctimas o de adjudicar tierras baldías a los campesinos o comunidades étnicas. Tienen finalmente la misma protección de los recursos naturales o de la diversidad cultural con lo cual cualquier interés particular queda supeditado con la posibilidad de llegar a decisiones de expropiación de propiedades en aras al interés prioritario.

2. ¿Una mimetizada reforma al Código de Minas?

A través del Plan el gobierno quiere reformar el código minero después del fallido intento del 2010 que tumbó la Corte Constitucional por ausencia de consulta previa con las comunidades étnicas. Establece la posibilidad de formalizar a los pequeños mineros es a través de subcontratos con grandes empresas mineras. Comunidades que han realizado minería tradicional podrían perder autonomía y quedar subordinadas en el mando, arbitrio e interés de las grandes.

El Plan también establece la creación de “zonas estratégicas mineras indefinidas” en donde escogerá empresas para hacer explotaciones mineras, pero no define cómo resolver posibles conflictos si estas áreas son usadas por las comunidades con otros fines. Además, hace reformas en temas como integración de áreas mineras, cánones de arrendamiento, cierre de minas y sanciones.

Para el experto Luis Jorge Garay existe una marcada incongruencia entre las intenciones ambientales del plan en su enunciado y formalización en el articulado, dándole súper poderes al Ministerio de Minas. Garay rescata que el PND plantee planes de cierre de las minas para que las empresas tengan que responder por los daños causados.

3. La minería ilegal, al margen del Plan

A la minería ilegal no la toca el Plan a sabiendas de que “hoy tiene una rentabilidad equiparable o mayor que la del narcotráfico”, según Garay. El plan no habla sobre la explotación criminal que hacen organizaciones transnacionales y grupos armados además de las repercusiones ambientales que afectan las comunidades.

4. Patentes

El Plan de Desarrollo permite que el gobierno regale las patentes fruto de proyectos de investigación financiados por él mismo. Aunque esto se presenta como un estímulo a la innovación, también despierta grandes interrogantes: ¿quiénes serán los beneficiarios?, ¿podrán caer en esta lista empresas multinacionales? Puede ser una oportunidad para las multinacionales farmacéuticas y su interés en aprovechar la rica biodiversidad colombiana y su interés en apropiarse de conocimientos ancestrales de indígenas, comunidades afrocolombianas y campesinos sobre sus usos para la salud.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

5. Las víctimas sin peso en el Plan

En las zonas Pines pueden no cumplirse con procesos de restitución de tierras a las víctimas. Y algo más grave aún. Las metas para su atención son irrisorias, al punto de que incluso la Procuraduría dio la voz de alerta. En el 2018 habrán sido reparadas solo 920.000 víctimas, el 14% de los 7 millones identificadas y no de forma integral. La mitad de éstas habrán recibido atención psicosocial, 23 mil tendrán solución de vivienda mientras que habrá restitución de tierras para un grupo de 15 mil personas.

6. Los baldíos no serán para los campesinos...

La Constitución les concede a los campesinos el derecho a acceder progresivamente a la tierra, de allí que los baldíos, que son del Estado, están reservados para éstos. A pesar del fallido intento de permitir acumulación de tierras a empresarios que frenó la Corte Constitucional, el Plan de desarrollo intenta nuevamente abrirlas la puerta. Permite la creación de reservas sobre baldíos para que “trabajadores agrarios” puedan hacer proyectos según las líneas del gobierno, con la tierra como activo. Para muchos analistas, la expresión trabajador agrario no se limita a campesinos y puede expandirse a empresas incluso multinacionales. La Comisión Colombiana de Juristas considera que el gobierno con la facultad para hacer la regulación de estas “reservas de baldíos” estaría haciendo una “mini reforma agraria” de un tema que por su importancia, debería tratarse en el Congreso.

Para el experto Absalón Machado, las reservas de baldíos para campesinos es una forma de volver realidad las polémicas Zidres, las Zonas de Interés de Desarrollo Rural Estratégica que intentaron incorporar en la ley de baldíos que no logró hacer trámite en el Congreso el año pasado. Se establece que en la Altillanura, los baldíos podrán ser arrendados o concesionados para grandes proyectos.

Para Aurelio Suárez, lo que hay detrás es el derecho de superficie, que en otras palabras significa que no se transfiere a grandes empresas la propiedad del suelo, sino el derecho a usar la superficie a cambio de un canon de arrendamiento con lo cual “se le entrega al capital, tierra a costo cero”.

Con eso, Colombia se alinea con la OCDE para generar rentas sobre el territorio, con lo cual se terminarían generando múltiples enclaves de empresas extranjeras, recordando ejemplos del pasado como el de a UnitedFruit Company en la zona bananera y la casa Arana de explotación de caucho en Amazonas y Putumayo.

Finalmente, el Plan Nacional de Desarrollo le pide al gobierno facultades extraordinarias para cambiar la institucionalidad rural con lo cual el Congreso quedaría por fuera del debate de un tema crucial.

7. Licencias ambientales express

Las licencias ambientales tendrán un manejo preferencial. Los tiempos para otorgarlas quedaron reducidos en una cuarta parte y se podrá acceder a otros mecanismos a través de los Pimes. Para el analista Luis Jorge Garay, es necesario leer estos cambios en la perspectiva de la magnitud de los proyectos que avanzan en Colombia, como el de la Colosa en el Tolima. Ante riesgos impredecibles, por ejemplo sobre el agua, ¿basta este tiempo para prevenirlos?



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

8. Desprotección a páramos, humedales y áreas protegidas

Colombia tiene la mitad de los páramos que hay en el mundo. Son, literalmente, nuestras fábricas de agua

Los páramos quedan protegidos de actividades mineras y agrícolas. Es una decisión complicada, como lo contó Las2Orillas, porque coloca a los agricultores pequeños y grandes en contra de la delimitación de los páramos. El resultado es que se delimiten páramos muy pequeños y se dejen por fuera áreas que ecológicamente sí lo son, como en el caso de Santurbán. Además, los proyectos mineros que están en desarrollo pueden continuar su curso independiente del efecto dañino de sus actividades.

No prohíbe minería en los humedales, ni los cuerpos de agua como lagunas, pantanos, ciénagas y otros de los que dependen los ciclos hídricos y evitan las inundaciones. Se limita a darle directrices a las autoridades ambientales para restringir actividades de alto impacto, a sabiendas de que éstas tienen las manos maniatadas para decidir sobre minería y menos de cara a los nuevos Pines. Finalmente se abre un boquete para que se construyan vías en parques y zonas protegidas, donde hoy está prohibido hacerlo.

9. ¿Consulta adecuada a pueblos étnicos?

Este Plan surtió un proceso de consulta previa con los pueblos indígenas. Sin embargo, sobre varios puntos álgidos no hubo acuerdo: minería, cambio climático y consulta previa. Se repitió la situación del anterior plan de desarrollo cuando las organizaciones indígenas tuvieron que dejar constancia de que las políticas que más podían afectarlos no habían quedado dentro de los acuerdos.

Para el dirigente indígena Feliciano Valencia se excluye la visión que tienen los pueblos indígenas, los negros y los campesinos del campo: “nosotros como pueblos indígenas no vemos políticas serias para atender problemática de producción agraria Problemas del campo, la pobreza, la exclusión, la oferta de alternativas ilegales, la minería criminal, el asistencialismo, que nada solucionan de NBI, los procesos de intervención de enormes intereses corporativos multinacionales, saqueo de biodiversidad, acceso a la tierra, sobre todo, los procesos de intervención para solucionar problemas del campo.”

El pueblo afro, que también sería afectado por varias disposiciones del Plan no fue consultado. Un comportamiento que puede ser causal de inconstitucionalidad, como ocurrió con la Ley Forestal, la reforma al Código de Minas y el Estatuto de Desarrollo Rural y las políticas y programas del Plan de desarrollo de Álvaro Uribe que afectarían a pueblos étnicos.

10. ¿Un Plan para la paz?

Este Plan formulado en medio de las conversaciones en La Habana tiene en cuenta la premisa de que “nada está acordado hasta que todo esté acordado”, pero intenta allanar un camino hacia la paz. Carlos Salgado, de Planeta Paz considera que éste tiene “una visión mínima de la paz”, con una definición simplista de la paz que contrapone a la violencia. Considera que excluye importantes actores y espacios con los que el gobierno ha venido conversando en el último cuatrienio, como la Cumbre agraria, La Asociación nacional de zonas de reserva campesina, la Mesa de organizaciones sociales del Putumayo y otras.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

Al dejar por fuera a estos actores, se excluye la mirada de la gente que habita el campo. Según Feliciano Valencia, “para los indígenas la paz que soñamos empieza en la tierra, el territorio y la satisfacción de las necesidades básicas desde la mirada de cada pueblo para vivir en equilibrio.” Para Oscar Gutiérrez, de Dignidades Agropecuarias, el Plan deja por fuera a los campesinos, a los que responden por el 60% de la alimentación colombiana: “sigan ahí produciendo y quebrándose, porque vamos a seguir importando alimentos”, dice.

PETRÓLEO: CRUDO PANORAMA PARA COLOMBIA

¿Quién va a pagar la crisis?

Por: Diego Cortés Valencia

Marzo 21, 2015

Las2Orillas.com.

"Nota Ciudadana" es un espacio generado por nuestros lectores y no refleja o compromete el pensamiento ni la opinión de Las2Orillas.

La economía colombiana ha sido sometida a la especialización en extracción de materias primas, y su dependencia a los precios internacionales de los commodities la vuelve altamente vulnerable. Sin ser un país petrolero (con menos del 1% de la producción mundial), Colombia se embarcó en la lógica de las ventajas comparativas y, al día de hoy, su economía depende en buena parte de la renta del crudo.

Para el año 2013, con un precio por barril WTI (petróleo de calidad similar al extraído en Texas, con precio de referencia cotizado en la bolsa de valores de Nueva York) igual a \$98 dólares, la producción petrolera representaba el 8% del PIB colombiano y el 55% de las exportaciones del país. En materia presupuestaria, los ingresos del sector minero energético al Gobierno Central fueron en el año 2013 de \$26,5 billones, llegando a ser un total de \$34,7 billones de pesos si se suman los aportes por concepto de regalías.

ECOPETROL fue la punta de lanza del modelo, y para el 2013 su aporte al Estado fue de \$33,7 billones de pesos, es decir, un 4,7% del PIB.

Los impactos del desplome de los precios internacionales del petróleo se perciben tanto en la reducción de los ingresos fiscales del país, como en la caída de la producción, la inversión, las exportaciones mineras y el crecimiento económico en general. Santos no contempló el duro escenario macroeconómico al trazar las metas de su segundo gobierno. Mientras el Plan Nacional de Desarrollo (PND) proyectó un precio de \$87 dólares por barril para el próximo cuatrienio, los precios apenas alcanzaron un nivel de \$50 dólares por barril para diciembre de 2014, sin percibirse un aumento significativo para el año 2015. Estudios realizados por la ANIF [1] y el PNUD [2], los cuales realizan pronósticos más realistas que las cifras alegres planteadas por el Gobierno (aunque siguen siendo elevados y optimistas con respecto al panorama actual [3]), demuestran que el coletazo de los precios bajos del petróleo no está tan lejos. En materia de Inversión Extranjera Directa, mientras el PND pronostica pasar de 3,1% del PIB en 2015 a 4% del PIB en 2018, ANIF prevé que la Inversión Extranjera Directa se reducirá hasta ser 2.3% del PIB en la próxima década, y el PNUD dice que caerá hasta ser 0% para el año 2016. La producción minero energética pasaría de representar el 4,9% actual, a ser solo 1,5% para el 2015.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

Se proyecta un déficit fiscal de \$19 billones de pesos por año [4], así como un aumento en el nivel de deuda por la devaluación del peso (la deuda externa colombiana supera a febrero los 100 mil millones de dólares) e incremento del déficit de cuenta corriente, pasando -3.4% del PIB en 2013 a ser -5.5% del PIB en 2020.

Las proyecciones demuestran lo que múltiples economistas han planteado en los últimos años, fracasó el nefasto modelo promovido por las instituciones multilaterales, y los gobiernos de turno, que privilegia la extracción de materias primas, con bajo valor agregado, en desmedro de la producción agrícola e industrial que existía hasta hace unas décadas en Colombia. Ataron la suerte del país a los niveles de ingreso de divisas, volviendo a Colombia altamente adicta a la inversión extranjera directa para mantener su crecimiento económico. Los bajos precios petroleros completan el ciclo de enfermedad holandesa [5], y en cuanto los capitales salen del país buscando mejores inversiones, nos quedamos sin el pan del agro y la industria, y sin el queso de la inversión minero-energética.

Para evitar la fuga de los capitales extranjeros, el Gobierno busca nuevos anzuelos que atraigan inversores. Desde los métodos no convencionales de explotación, como la fracturación hidráulica (prohibido en varios países conscientes del peligro ambiental que representa), pasando por acelerar los procesos de expropiación y otorgamiento de licencias ambientales para aumentar, o al menos mantener, la explotación de recursos naturales, hasta la promoción del modelo de Alianzas Público Privadas para construir las vías de cuarta generación, proyectos con los cuales el Gobierno espera mantener el crecimiento económico a través del aumento del gasto por el lado de la oferta, y que solo serán llamativas a los privados en la medida que se les garantice los retornos de inversión, a los que Santos piensa responder con la venta de las empresas públicas ISAGEN y ECOPELROL.

Los próximos 4 años serán de vacas flacas, y el gran interrogante es ¿quién va a pagar la crisis? Mientras el PND 2014-2018 propone cargarla sobre las clases medias y bajas aumentando el IVA, los precios de la gasolina, los peajes y los parqueaderos, así como los anuncios presidenciales plantean despidos y recorte de gastos en entidades públicas, incluida la Universidad Nacional (orden de austeridad en 10% de su gasto), los sectores trabajadores del país comienzan a mostrar su inconformismo y a levantar voz de protesta por el modelo económico que profundizará el PND.

Diego Cortés Valencia/ @DiegoCortesV
Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Colombia

Notas:

[1] ANIF (2014). Auge Minero-Energético en Colombia: ¿Hasta Cuándo? Ver en:

<http://anif.co/sites/default/files/uploads/Anif-Min-energe0814.pdf>

[2] PNUD (2014). Colombia frente a una destorcida de los precios del petróleo. Ver en:

<http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Pobreza/undp-co-preciospetroleo-2014.pdf>

[3] ANIF: Proyección de producción promedio de petróleo de 947 mil barriles diarios para el periodo 2013-2025, con unos precios promedio de 97,9 dólares por barril (WTI) para el mismo periodo. PNUD: Proyección de producción promedio periodo 2015- 2018 de 98 mil barriles diarios, y precios promedio de 63 dólares por barril (WTI) para el mismo periodo.

[4] Espitia, Jorge (2015). El déficit financiero del PND 2014 – 2018. Corporación Viva la Ciudadanía. Ver en: http://viva.org.co/cajavirtual/svc0432/pdfs/Articulo020_432.pdf



**ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA – AGUNAL**

[5] Sarmiento, Eduardo. (10 de enero, 2015) Petróleo y devaluación.
<http://www.elespectador.com/opinion/petroleo-y-devaluacion-columna-537165>

NOTICIAS DE ECOPETROL

De Ecopetrol patrimonio de los colombianos a Ecopetrol S.A.

Breve Reseña

Ecopetrol se crea cuando asume los activos revertidos de la Tropical Oil Company que en 1921 inició la actividad petrolera en Colombia tras la apertura del primer pozo en La Cira y la posterior puesta en producción del Campo La Cira-Infantas, en el Magdalena Medio santandereano, localizado a unos 300 kilómetros al nororiente de Bogotá.

Es importante mencionar que la reversión no se dio por sí sola o por iniciativa de la clase dirigente, sino que se cristalizó gracias a luchas y dinámicas sociales, las fuertes disputas, conflictos y negociaciones entre aquéllas y la clase obrera, sobre todo durante la fundamental huelga nacionalista de 1948, protagonizada por la Unión Sindical Obrera (USO). Este hecho sentó las bases de la reversión de la Concesión de Mares y la creación de Ecopetrol como la primera empresa petrolera estatal colombiana, la cual empezó a operar el 25 de agosto de 1951(*).

Ecopetrol emprendió actividades en la cadena del petróleo como una Empresa Industrial y Comercial del Estado, encargada de administrar el recurso hidrocarburífero de la nación, y creció en la medida en que otras concesiones revirtieron e incorporó su operación. En 1961 asumió el manejo directo de la refinería de Barrancabermeja. Trece años después compró la Refinería de Cartagena, construida por Intercol en 1956. En 1970 adoptó su primer estatuto orgánico que ratificó su naturaleza de empresa industrial y comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, cuya vigilancia fiscal es ejercida por la Contraloría General de la República

() Rafael Antonio Velásquez, profesor de la Institución Educativa El Castillo (Barrancabermeja)*

Así funcionó Ecopetrol hasta que en el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez, por medio del decreto 1760 de 2003, se cambia la naturaleza de la empresa y la misma se escinde dando origen a ECOPETROL S.A., LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS y LA SOCIEDAD PROMOTORA DE ENERGÍA.

Esta reforma, sin lugar a dudas debilita la organización y afecta seriamente el funcionamiento de Ecopetrol al ser obligado a entregar sus más valiosos activos, tales como la información geológica y el registro litológico (Litoteca Nacional).

Por medio de esta reseña y los artículos que crean y asignan funciones a las entidades anteriormente mencionadas, pretendemos que el lector se haga una idea acerca de las responsabilidades de cada institución. En el imaginario colectivo de los colombianos siempre ha estado Ecopetrol como el administrador del recurso y política petrolera, lo cual es cierto hasta el momento mismo de la escisión, a partir de la cual esta responsabilidad y la de trazar la política en este campo, paso a manos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Y es aquí donde cabe la pregunta del millón, cual es la política petrolera de la ANH, cuales sus lineamientos en la administración del recurso, donde se escucha la voz de la Agencia y que piensa hacer para superar o al menos aliviar esta crisis del sector?



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

TITULO I.

ESCISION.

ARTÍCULO 1o. ESCISIÓN. Escíndase de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, empresa industrial y comercial del Estado del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades, en los términos que se establecen en el presente decreto.

TITULO II

CREACION DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, ANH.

ARTÍCULO 2º CREACIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, ANH Créese la Unidad Administrativa Especial denominada Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, sometida al régimen jurídico contenido en el presente decreto y, en lo no previsto en él, al de los establecimientos públicos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 y en las normas que la sustituyan, modifiquen o adicionen.

ARTÍCULO 3º SEDE

La sede de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, será la ciudad de Bogotá, D. C., y por disposición del Consejo Directivo podrá establecer dependencias operativas y administrativas en cualquier lugar del territorio nacional.

ARTÍCULO 4º OBJETIVO

El objetivo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, es la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación.

ARTÍCULO 5º FUNCIONES

Son funciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, las siguientes:

- 5.1 Administrar las áreas hidrocarburíferas de la Nación y asignarlas para su exploración y explotación.
- 5.2 Evaluar el potencial hidrocarburífero del país.
- 5.3 Diseñar, promover, negociar, celebrar, hacer seguimiento, y administrar los nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad de la Nación, en los términos del artículo 76 de la Ley 80 de 1993 y las normas que la sustituyan, modifiquen o adicionen.
- 5.4 Diseñar, evaluar y realizar estrategias de promoción de la exploración y explotación de hidrocarburos y divulgarlas de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.
- 5.5 Apoyar al Ministerio de Minas y Energía en la formulación de la política gubernamental en materia de hidrocarburos y en la elaboración de los planes sectoriales.
- 5.6 Administrar la información técnica existente y la que en el futuro se adquiriera en el país y asegurar su preservación, integralidad y utilización como materia prima del proceso exploratorio de los hidrocarburos.
- 5.7 Convenir en los contratos de exploración y explotación los términos y condiciones con sujeción a los cuales las compañías contratistas, como parte de su responsabilidad social, adelantarán programas en beneficio de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los correspondientes contratos.
- 5.8 Administrar la participación del Estado, en especie o en dinero, en los volúmenes de hidrocarburos que le correspondan en los nuevos contratos de exploración y explotación, en desarrollo de lo cual podrá disponer de dicha participación mediante la celebración de contratos u operaciones de cualquier naturaleza.
- 5.9 Administrar y disponer de los bienes muebles e inmuebles que pasen al Estado por finalización de los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, o por reversión de concesiones vigentes.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

5.10 Recaudar las regalías y compensaciones monetarias que correspondan al Estado por la explotación de hidrocarburos, y girar a las entidades con derecho a ellas tales recursos.

5.11 Efectuar las retenciones de las sumas que por concepto de participaciones y regalías correspondan a las entidades partícipes con destino al Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, FAEP, hacer los giros y reintegros en los términos establecidos en la Ley 209 de 1995 o en las normas que la sustituyan, modifiquen o adicionen.

5.12 Adelantar las acciones necesarias para buscar el adecuado abastecimiento de la demanda nacional de hidrocarburos, derivados y productos, sin perjuicio de las atribuciones asignadas al Ministerio de Minas y Energía en esta materia.

5.13 Fijar los volúmenes de producción de petróleo de concesión que los explotadores deben vender para la refinación interna.

5.14 Fijar el precio al cual se debe vender el petróleo crudo de concesión destinado a la refinación interna para el procesamiento o utilización en el país, y el gas natural que se utilice efectivamente como materia prima en procesos industriales petroquímicos cuando sea del caso.

5.15 Ejercer las demás actividades relacionadas con la administración de los hidrocarburos de propiedad de la Nación y las que le sean asignadas por la ley o el reglamento y sean acordes con la naturaleza de la Punto importante a tener en cuenta acerca de los requisitos del director de la agencia.

ARTÍCULO 9o. DIRECTOR GENERAL: La administración de la Agencia estará a cargo de un Director General, quien tendrá la calidad de empleado público de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República.

El Director General deberá cumplir con los siguientes requisitos:

9.1 Tener título universitario y de posgrado; y

9.2 Contar con experiencia específica en el área de los hidrocarburos no inferior a cinco (5) años.

ARTÍCULO 11. PATRIMONIO Y RECURSOS DE LA AGENCIA. El patrimonio de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, estará conformado por:

11.1 La información geológica y técnica contenida en el Banco de Información Petrolera, BIP, y los activos asociados, que se escinden de la Empresa Colombiana de Petróleos y que le serán transferidos a título gratuito por esta dentro de los doce (12) meses siguientes a la vigencia del presente decreto.

11.2 La información técnica y los activos asociados a la litoteca que se escinden de la Empresa Colombiana de Petróleos y que le serán transferidos a título gratuito por esta dentro de los doce (12) meses siguientes a la vigencia del presente decreto.

11.3 Los derechos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, sobre la producción futura de hidrocarburos que le correspondan en los nuevos contratos de exploración y explotación que ella celebre.

11.4 El activo originado en la venta de información geológica y técnica contenida en el Banco de Información Petrolera, BIP, y en la litoteca.

11.8 Los aportes que reciba del presupuesto general de la Nación.

TITULO III.

CREACION DE LA SOCIEDAD PROMOTORA DE ENERGIA DE COLOMBIA S.A.

ARTÍCULO 23. NATURALEZA JURÍDICA, DENOMINACIÓN Y SEDE. Créese la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., sociedad pública por acciones del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera. Su domicilio y sede principal será la ciudad de Bogotá, D. C., y podrá establecer subsidiarias, sucursales y agencias en el territorio nacional y en el exterior.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

ARTÍCULO 24. OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD PROMOTORA DE ENERGÍA DE COLOMBIA S.A. La Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A. tendrá como objetivo principal la participación e inversión en compañías cuyo objeto social se relacione con actividades del sector energético o con actividades similares, conexas o complementarias.

ARTÍCULO 25. FUNCIONES DE LA SOCIEDAD PROMOTORA DE ENERGÍA DE COLOMBIA S.A. Además de lo previsto en la Ley 489 de 1998 y en las normas que la sustituyan, modifiquen o adicionen, así como en el Código de Comercio, para el desarrollo de su objetivo, la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A. ejercerá las siguientes funciones y actividades:

25.1 Celebrar toda clase de negocios relacionados con la participación e inversión en compañías cuyo objeto social se relacione con actividades del sector energético.

25.2 Girar, aceptar, otorgar, endosar, negociar, descontar y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores civiles o comerciales y en general, celebrar cualquier clase de operación de crédito.

25.3 Garantizar por medio de fianzas, prendas, hipotecas o depósitos sus propias obligaciones.

25.4 Garantizar obligaciones ajenas cuando ello sea estrictamente necesario dentro del giro de sus negocios y dentro del marco de su objeto.

25.5 Desarrollar operaciones subsidiarias o complementarias con el sector energético.

25.6 Realizar todos los actos y negocios jurídicos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos y funciones a cargo de la sociedad.

25.7 Constituir con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, en Colombia o en el exterior, sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones, afines con su objeto, así como adquirir partes o cuotas de interés en las mismas.

25.8 Las demás que correspondan a su naturaleza y objetivos y que le sean asignadas en la ley y en sus estatutos.

ARTÍCULO 32. PATRIMONIO. El patrimonio inicial de la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A. estará integrado por activos no estratégicos representados en acciones y participaciones escindidos de la Empresa Colombiana de Petróleos así:

Compañía Número de acciones

Termotasajero S. A. ESP 4.504.789

Surtidora de Gases S. A. ESP 8.944.339

Corporación Financiera del Norte 759.799

Compañía Promotora del Café, Coficafé 1.338.990

Corporación Financiera Colombiana S. A. 377.983

Promotora de Olefinas y Aromáticos del Caribe 20.000

Artesanías de Colombia 274.945

Empresa Nacional Minera Ltda., Minercol 434.959

Electrificadora del Tolima S. A. ESP 916.975

Promotora Canalimpio S. A. 30.000

Electrificadora de Santander S. A. ESP 532.181.462

Igualmente harán parte del patrimonio de la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A.:

32.1 Los bienes producto de las inversiones y reinversiones de utilidades efectuados por la sociedad.

32.2 Todos los bienes y derechos que la sociedad adquiera a cualquier título.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

PARÁGRAFO. Los dividendos de las acciones y participaciones antes descritas correspondientes al año 2002, serán transferidos por la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, a la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A.

TITULO IV.

MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS, ECOPEPETROL.

ARTÍCULO 33. NATURALEZA JURÍDICA, DENOMINACIÓN Y SEDE

Texto original del decreto 1760 de 2003, Artículo 33: La Empresa Colombiana de Petróleos , empresa industrial y comercial del Estado del orden nacional creada por autorización de la ley 165 de 1948, mediante el decreto 0030 de 1951, y escindida mediante el presenta decreto, quedará organizada como Sociedad pública por acciones, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, se denominará Ecopetrol S.A., su domicilio principal será la ciudad de Bogotá, D.C. y podrá establecer subsidiarias, sucursales y agencias en el territorio nacional y en el exterior.

Artículo derogado por el artículo 11 de la Ley 1118 de 2006

ARTÍCULO 34. OBJETIVOS DE ECOPEPETROL S.A. Serán objetivos de Ecopetrol S. A. los siguientes:

34.1 La exploración y explotación de las áreas vinculadas a todos los contratos celebrados hasta el 31 de diciembre de 2003, las que hasta esa fecha estén siendo operadas directamente y las que le sean asignadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH.

34.2 La exploración y explotación de hidrocarburos en el exterior, directamente o a través de contratos celebrados con terceros.

34.3 La refinación, el procesamiento y cualquier otro proceso industrial de los hidrocarburos y sus derivados, en instalaciones propias o de terceros, en el territorio nacional y en el exterior.

34.4 La distribución de hidrocarburos, derivados y productos en el territorio nacional y en el exterior.

34.5 El transporte y almacenamiento de hidrocarburos, derivados y productos, a través de los sistemas de transporte propios y de terceros, en el territorio nacional y en el exterior, con la única excepción del transporte comercial de gas natural en el territorio nacional.

34.6 La comercialización nacional e internacional de gas natural, de petróleo, sus derivados y productos.

34.7 La realización de cualesquiera actividades conexas, complementarias o útiles para el desarrollo de las anteriores.

PARÁGRAFO. Ecopetrol S. A. para el desarrollo de las actividades propias de su objeto y como parte de su responsabilidad social, podrá adelantar programas sociales para la comunidad, especialmente con la que se encuentre radicada en los sitios donde tiene influencia.

ARTÍCULO 35. FUNCIONES DE ECOPEPETROL S.A.

Además de lo previsto en el Código de Comercio, así como en la Ley 489 de 1998 y las normas que la sustituyan, modifiquen o adicionen, para el desarrollo de sus objetivos Ecopetrol S. A. ejercerá las siguientes funciones y actividades:

35.1 Celebrar en Colombia y en el exterior toda clase de negocios en conexión con cualesquiera actividades comerciales o industriales relacionadas con la exploración, explotación de hidrocarburos,



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

refinación, transporte, distribución y comercialización de los hidrocarburos, derivados y productos, lo mismo que desarrollar operaciones subsidiarias o complementarias de las mismas.

35.2 Almacenar y desarrollar procesos de mezcla de productos en el territorio nacional y en el exterior; comprar bienes y productos para tales procesos o con destino a la comercialización; comprar hidrocarburos a terceros para su venta.

35.3 Construir, operar, administrar, mantener, disponer y manejar en el territorio nacional y en el exterior sistemas de transporte y almacenamiento de hidrocarburos y derivados, refinerías, estaciones de bombeo, de recolección, de compresión, de tratamiento, plantas de abastecimiento, terminales y en general, todos aquellos bienes muebles e inmuebles que se requieran para el cumplimiento de sus objetivos.

35.4 Realizar todos los actos y negocios jurídicos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos y funciones a cargo de la sociedad.

35.5 Promover y realizar actividades de naturaleza científica y tecnológica relacionadas con sus objetivos, su aprovechamiento, aplicación técnica y económica.

35.6 Prestar y comercializar toda clase de servicios en relación con sus objetivos.

35.7 Constituir con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, en Colombia o en el exterior, sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones, y adquirir partes o cuotas de interés en tales personas jurídicas, siempre y cuando los objetivos de las sociedades o asociaciones de que se trate sean iguales, conexos o complementarios con el de Ecopetrol S. A., o necesarios o útiles para el mejor desarrollo de su objeto.

35.8 Las demás que se le asignen.

JUAN CARLOS ECHEVERRY, NUEVO PRESIDENTE DE ECOPETROL

Boletín de Prensa Ecopetrol

Publicado 5/3/2015

La Junta Directiva de Ecopetrol (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC; TSX: ECP) nombró a Juan Carlos Echeverry como nuevo presidente de la compañía, quien asumirá el cargo el 6 de abril de 2015. Con su amplio conocimiento de la economía, su capacidad para liderar procesos de cambio, su experiencia en la administración pública y el haber sido miembro de la Junta Directiva de la compañía, reúne las condiciones para adelantar en Ecopetrol las reformas que exige la coyuntura internacional de precios y ejecutar la estrategia de re-direccionamiento institucional en que se ha trabajado en los últimos meses.

Juan Carlos Echeverry, nacido en 1962, es economista de la Universidad de los Andes; diplomado en Economía Internacional en el Instituto Mundial de Economía en Kiel, Alemania; y PhD en Economía de la Universidad de Nueva York. Fue decano de Economía de la Universidad de los Andes, jefe del Departamento Nacional de Planeación y ministro de Hacienda y Crédito Público. Ha sido consultor y comentarista económico y ha asesorado a varios gobiernos y empresas. Hasta hace unos meses ocupó el cargo de Director Ejecutivo por Colombia y Ecuador en el Banco Interamericano de Desarrollo.

El proceso de selección y nombramiento del nuevo presidente por parte de la Junta Directiva se dio en tres etapas. La primera consistió en la identificación, por parte de una reputada firma internacional experta en la materia, de candidatos que reunían condiciones acordes con el perfil que estableció la



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

Junta para el nuevo Presidente; la segunda, en la selección por parte de dicha firma de un reducido número de candidatos, dos de los cuales la Junta decidió entrevistar; y la tercera en la elección del presidente, que contó con el voto favorable de seis de los nueve integrantes de la Junta.

Una vez adoptada la decisión, la Junta apoyó por consenso la designación y encomendó a la administración llevar a cabo el empalme correspondiente a la mayor brevedad.

En la misma reunión la Junta nombró a Camilo Marulanda como Vicepresidente Ejecutivo de la compañía. Nacido en 1978, es economista de la Universidad de los Andes, con especialización de mercados y MBA de la misma universidad. Trabajó en International Investment Intelligence, en Procter and Gamble y hace parte del Grupo Empresarial Ecopetrol desde 2003.

La Junta Directiva de Ecopetrol está integrada por los ministros de Hacienda y Crédito Público, de Minas y Energía, el director del Departamento Nacional de Planeación y seis miembros independientes, de los cuales uno es postulado por los departamentos productores y otro por los accionistas minoritarios.

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y es una empresa integrada en la cadena del petróleo, ubicada entre las 40 petroleras más grandes del mundo y entre las cuatro principales en Latinoamérica. Además de Colombia, en donde genera más del 60% de la producción nacional, tiene presencia en actividades de exploración y producción en Brasil, Perú y Estados Unidos (Golfo de México). Ecopetrol cuenta con la mayor refinería de Colombia, la mayor parte de la red de oleoductos y poliductos del país y está incrementando significativamente su participación en biocombustibles.

Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones, competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.

GOBIERNO CONSIDERA NUEVAS GABELAS PARA EMPRESAS PETROLERAS

El espectador.com, 5 Mar 2015

Por: Jorge Sáenz V.

Incremento de la actividad exploratoria. Con precios a 50 dólares el barril de petróleo, es necesario incentivar la inversión en exploración que es fundamental para Colombia, dice Minhacienda.

La promoción se concretará a través de incentivos tributarios y aduaneros, dice informe.

Ante el nuevo escenario petrolero con precios de los hidrocarburos a la baja, el Gobierno del presidente Santos contempla la posibilidad de proponer nuevas gabelas para las empresas exploratorias de crudo, que garanticen el cumplimiento de las meta de producción de un millón de barriles día en promedio.

Esos alivios impositivos se incluirán en el proyecto de Reforma Tributaria Estructural que estudia la comisión de nueve expertos y que posiblemente sería presentada al Congreso en el segundo semestre de este año.

Considera el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, que con precios a 50 dólares el barril de petróleo, es necesario incentivar la inversión en exploración que es fundamental para Colombia. “Tendremos que evaluar” y precisamente será una de las tareas de la comisión analizar el capítulo del sector de hidrocarburos.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

El Gobierno tiene en la mira aumentar las reservas y la producción de hidrocarburos con el fin de disponer de los recursos que le permitan dar continuidad a los programas sociales y a la inversión en infraestructura para aumentar la competitividad del país.

En este sentido, el ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) darán continuidad a la promoción de inversiones en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos. El año pasado la producción petrolera estuvo por debajo de la meta propuesta del millón de barriles por día en promedio.

En un evento minero en Canadá, el ministro de Minas y Energía, Tomás González, dijo que el objetivo es mantener en este año la producción de petróleo en un millón de barriles diarios.

El Plan Nacional de Desarrollo contempla que el ministerio de Minas y Energía y la ANH adopten medidas dirigidas a moderar una posible tendencia decreciente en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, tales como la revisión de las condiciones contractuales, y contraprestaciones económicas.

En 2014, para el sector de petróleo, hidrocarburos y minería ingresaron por inversión extranjera directa algo más de 12.404 millones de dólares. Hasta la primera quincena de febrero de este año han llegado cerca de 1.687 millones de dólares, cuando para una fecha parecida pero de un año atrás, la cifra llegó a los 1.780 millones de dólares, según registros del Banco de la República.

Estrategias

El Gobierno se propone desarrollar una estrategia que fortalezca la articulación entre estas entidades encargadas de diseñar la política energética y aquellas involucradas en los trámites de licencias ambientales y consultas con las comunidades étnicas para optimizar los tiempos de licenciamiento.

Se fortalecerá la articulación con otras entidades del Gobierno nacional y regional con miras a mejorar la seguridad física de las áreas en que se desarrollan inversiones en exploración y producción. Adicionalmente, promoverá medidas que faciliten la conexión de campos menores a la infraestructura de transporte.

Teniendo en cuenta el potencial hidrocarburífero del país y la necesidad de incorporar nuevas reservas que permitan ampliar el horizonte de autosuficiencia energética en materia de hidrocarburos, se continuará promoviendo la exploración y producción costa afuera; la exploración y producción de yacimientos no convencionales; y, la implementación de tecnologías de recobro de hidrocarburos en yacimientos existentes, precisa el documento del Gobierno.

El estudio hace énfasis en la actividad exploratoria costa afuera, "pues la promoción se concretará a través de incentivos tributarios y aduaneros". Asimismo, el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adoptará la guía ambiental para la adquisición de la sísmica marina y, el ministerio de Minas y Energía elaborará el reglamento técnico para definir los requerimientos y adopción de mejores prácticas de las actividades de exploración y producción costa afuera.

Para los yacimientos no convencionales, se requiere la implementación de mecanismos para el fortalecimiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) de manera que se asegure una evaluación ambiental eficiente y que siga los más altos estándares, y dinamizar los trámites requeridos sobre consulta previa, es la propuesta contenida en el Plan Nacional de Desarrollo.

Reitera el estudio lo importante que es mejorar la coordinación interinstitucional con los ministerios involucrados (Interior, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Defensa, Transporte) para asegurar que la construcción y operación de los proyectos requeridos para la explotación de estos yacimientos



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

incorpore desde sus etapas tempranas de planificación los criterios y lineamientos relevantes generados por dichas entidades.

En materia de midstream (relacionados con los medios de transporte), el ministerio de Minas y Energía continuará las labores encaminadas hacia la puesta en funcionamiento del Sistema de Información de Transporte de Hidrocarburos (SITH), mediante el cual se centralizará la información más relevante relacionada con el transporte de crudo por oleoductos.

ECOPETROL NO RENOVÓ CONTRATO DE CAMPO RUBIALES A PACIFIC

Rubiales le representa a la petrolera canadiense el 11% de las reservas y el 30% de su producción.

*Redacción Economía, ElEspectador.com,
13 Mar 2015*

A partir de julio del 2016 la petrolera estatal Ecopetrol será devuelto el campo Rubiales, que actualmente opera con la multinacional Pacific Rubiales Energy.

Así lo determinó la junta directiva de la empresa colombiana, en conjunto con representantes de la empresa canadiense, al anunciar que luego de un análisis técnico de varios meses se determinó que están preparados para asumir el reto y mantener la producción bruta de 160 mil barriles diarios, la mayor producción de un campo actualmente en el país.

Sin embargo, Ecopetrol tendrá la opción de buscar un operador o hacerlo directamente. En este campo la petrolera colombiana tiene una participación del 60 % y Pacific del 40 %.

De acuerdo con voceros de Pacific, la decisión está tomada y ahora lo que resta es seguir la exploración hasta el 30 de junio del 2016. Por ahora la canadiense mantendrá el campo Quifa, también ubicado en el municipio de Puerto Gaitán (Meta) el cual tiene una producción de 55 mil barriles diarios. La compañía mantendrá su participación con 20 campos más en el país.

Con la salida de este campo a partir de julio de 2016, la producción de la canadiense será menor en 30 % y sus reservas se reducirán en un 11 %. Rubiales produce alrededor de 160.000 barriles diarios. La petrolera colombiana produce muy cerca de sitio donde se encuentra este campo cerca de 210.000 barriles diarios de crudo en Castilla y Chichimene.

Comunicado

Más tarde la empresa colombiana petrolera informó sobre la decisión de la junta de Ecopetrol.

"Ecopetrol y Pacific Rubiales Energy informan que han acordado la no extensión de los contratos de participación de Riesgo Rubiales y de Asociación Pirirí que expiran en junio de 2016.

Ecopetrol evaluará diferentes alternativas para la operación del campo Rubiales. Por su parte, Pacific Rubiales Energy estudiará la posibilidad de presentar una propuesta para operar este activo.

Las empresas manifiestan el interés de seguir desarrollando oportunidades de negocios en beneficio de ambas partes y del país".

De Pacific Rubiales

1. Pacific continuará realizando la operación de campo Rubiales hasta el 30 de junio del año 2016 como se tiene previsto en el contrato suscrito con Ecopetrol.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

2. Teniendo en cuenta que el campo representa el 30% de su producción y el 11% del total de sus reservas, la compañía seguirá trabajando en la optimización de su producción en más de 20 bloques que opera en Colombia, con el mismo compromiso que ha demostrado con las comunidades y con el país durante los 7 años de operación.
3. Durante los 15 meses que le corresponde a Pacific operar campo, todas las actividades de operación, ambientales y sociales que se están realizando en la región y se mantendrán sin ningún tipo de tropiezo.

OTRAS NOTICIAS

A continuación las noticias relacionadas con la actividad del Consejo Profesional de Geología y AGUNAL en relación con la labor del seguimiento y control del ejercicio de la profesión. Igualmente acerca de otras actividades importantes y que pueden ser de interés para nuestros lectores.
APORTES Y COMENTARIOS AL PROYECTO DE DECRETO QUE REGULA LA GESTION DEL PATRIMONIO GEOLOGICO Y PALEONTOLOGICO DE LA NACION

La **ASOCIACION DE GEOLOGOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- AGUNAL**, se permite presentar al **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO-SGC**, los siguientes aportes y comentarios al proyecto de decreto, presentado a la comunidad para su discusión.

1- SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO GEOLOGICO- SNP GP

Dada la importancia del SNP GP, consideramos necesario repensar la constitución y organización estructural del Sistema, ya que constituye la parte vertebral del manejo y regulación del Patrimonio Geológico y Paleontológico de La Nación.

Proponemos que el Sistema cuente con cinco componentes temáticas en una relación horizontal; Estas componentes pueden ser:

Componente gubernamental: donde se ubicarían las entidades gubernamentales nacionales y territoriales.

Ministerios de: Minas y Energía, Relaciones Exteriores, del Interior, de Comercio Industria y Turismo, de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Vivienda Ciudad y Territorio y de Cultura.
Instituciones y Organismos: DIMAR, HUMBOLDT, COLCIENCIAS.

- **Componente académico y de investigación:** universidades con escuelas de Geología e Ingeniería Geológica; universidades con carreras geocientíficas; Sociedad Colombiana de Geología; Sociedad Colombiana de Geografía; Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales- ACCEFYN; Organizaciones no gubernamentales- ONG'S con orientación técnico científica.
- **Componente social:** organizaciones sociales y comunitarias debidamente reconocidas e interesadas en el tema del patrimonio. AGUNAL, AGEMPET, ACGGP, Grupo de Protección del Patrimonio Geológico Colombiano- PROGEOCOL, Grupo de Investigación en Geología Ambiental- GEA.
Corporaciones Autónomas Regionales- CAR.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

- **Componente de control y veeduría:** organizaciones gubernamentales y ONG'S, con reconocimiento como entidades que ejercitan la veeduría ciudadana y científica; comunidades y organizaciones sociales constituidas en los procesos de consulta previa. Entidades: DIAN, Policía Nacional, Fiscalía General de La Nación, Procuraduría General de La Nación, Aeronáutica Civil y Migración Colombia.
- **Componente de difusión y socialización:** constituida por la red nacional de museos geológicos y paleontológicos; Museo Geológico José Royo y Gómez; facultades de Ciencias de la Educación y los medios escritos, hablados y digitales.

La coordinación y rectoría del SNPGP, será del **Servicio Geológico Colombiano**, apoyado por el Comité de Coordinación de la Gestión Integral del Patrimonio.

2- COMITÉ DE COORDINACION DE LA GESTION

Este importante comité, podría ser reconfigurado con el fin de fortalecer su representatividad operativa; para ello proponemos: excluir a los Ministros de Vivienda, Ciudad y Territorio y, de Transporte.

Incluir al Director de COLCIENCIAS y al Presidente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales- ACCEFYN.

3- COMPONENTE DE DIFUSION Y SOCIALIZACION

Para coordinar la participación de museos geológicos y paleontológicos existentes hoy o por crearse, el Museo Geológico José Royo y Gómez del Servicio Geológico Colombiano, deberá constituirse en una unidad visible dentro de la estructura del SNPGP y, estructurar convenios con los museos.



CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGIA

Bogotá, 23 de Enero de 2015.

CPG-637-15

Doctor

JOSE MIGUEL LINARES MARTINEZ

Presidente

DRUMMOND LTD

Calle 72 No.10-07 Of.1302

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud información Geólogos y Profesionales afines

En cumplimiento de la Ley 9ª de 1974, mediante la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Geólogo en Colombia, me permito solicitar la información de los geólogos, geofísicos y profesionales afines con la Geología, nacionales y extranjeros que laboran para su empresa, en cualquier modalidad.



**ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA – AGUNAL**

Los geólogos nacionales deben poseer la Matrícula Profesional Definitiva y los extranjeros la Licencia Especial Temporal. Sin este documento, el ejercicio profesional se ejerce de manera ilegal, con las consecuencias jurídicas que implican, tanto para los profesionales como para los empleadores.

Ruego a Usted nos permita esta importante información.

Atentamente,

ORLANDO NAVAS CAMACHO

Presidente

Anexo: Cartilla Normatividad

Bogotá, 09 de Marzo de 2015

CPG-671-15

Doctor

TOMAS GONZALEZ ESTRADA

Ministro de Minas y Energía

Calle 43 No. 57 - 31 CAN

Bogotá D.C

Asunto: **Solicitud CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA-CPG**

Respetado Señor Ministro:

En cumplimiento de las funciones de control y seguimiento de la Ley 9ª de 1974, asignadas al CPG, de cuya Junta de Consejeros hace parte el delegado del Ministerio que Usted dirige, me permito informar que:

1. Hemos realizado la solicitud de información, de los Geólogos nacionales y extranjeros que laboran en las empresas, organismos y entidades, en cualquier modalidad, con el fin de establecer el cumplimiento en la obtención de la Matrícula Profesional de los nacionales y la Licencia Especial Temporal de los extranjeros. En este ejercicio, hasta la fecha, hemos recibido respuesta positiva del 99.9% de solicitudes.
2. Desafortunadamente una de las mayores empresas mineras extranjeras, que extrae el carbón colombiano, la Drummond Colombia, no atendió a la solicitud primero y, respondió al requerimiento después, (oficios CPG-637 y 657) así: “Revisada la citada Ley, no encontramos disposición alguna que establezca la obligación de las empresas para suministrar la información que ustedes requieren, por lo cual no es procedente acceder a su solicitud. (subrayado nuestro).
3. El contenido del oficio de respuesta de la empresa minera Drummond Colombia, a nuestro modo de ver, conlleva la actitud de desconocimiento de una Ley Colombiana, del organismo creado por ella y, de las importantes funciones asignadas por el Gobierno Nacional.
4. El CPG apoya el ejercicio minero nacional, como fuente de empleo y generación de riqueza y bienestar.

Cuando se anuncia el desarrollo de “Minería Responsable”, en términos integrales, comprende entre otros aspectos, el cumplimiento estricto de nuestras leyes.

El CPG no es un organismo fantasma, por el contrario, estamos comprometidos con el cumplimiento de las funciones delegadas por el Gobierno, del cual Usted honrosamente hace parte.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

5. De manera muy respetuosa solicitamos al Señor Ministro, que le notifique a la empresa minera Drummond Colombia, que en ejercicio de una minería responsable, acate y cumpla con la Ley en suelo patrio; por lo tanto, que debe proporcionar al CPG, la información profesional solicitada, sin menoscabo, de las acciones legales para el cumplimiento de la delegación gubernamental.

Respetuosamente,

ORLANDO NAVAS CAMACHO

Presidente

Anexo: Oficio CPG-637-15

Oficio CPG 657-15

Oficio Drummond Colombia (27-02-15)

Cartilla Normatividad

Bogotá, 09 de Marzo de 2015

CPG-672-15

Doctor

JUAN MANUEL SANTOS CALDERON

Presidente República de Colombia

Calle 7 No.6-54

Bogotá D.C

Asunto: **Informe Consejo Profesional de Geología-CPG sobre Drummond Colombia.**

Señor Presidente:

El CPG en cumplimiento de las funciones delegadas por el Gobierno Nacional, ha dirigido una respetuosa solicitud al Señor Ministro de Minas y Energía, para que notifique a la empresa minera Drummond Colombia, que debe acatar y cumplir la Ley en suelo Colombiano, dentro de los términos del ejercicio de una “Minería Responsable”.

Nos preocupa la respuesta que la empresa minera Drummond Colombia ha ofrecido a nuestra solicitud y posterior requerimiento, de información de los Geólogos nacionales y extranjeros que laboran en la empresa, en cualquier modalidad, con el fin de establecer el cumplimiento de la Ley 9ª de 1974, denominada Ley de la Geología.

Hasta la fecha hemos recibido respuesta positiva a nuestra solicitud, del 99.9% de empresas, organismos y entidades.

Reiteramos nuestro apoyo al ejercicio minero nacional, dentro de una “Minería Responsable”, en términos integrales, que comprende entre otros aspectos, el cumplimiento estricto de nuestras leyes.

Respetuosamente,

ORLANDO NAVAS CAMACHO

Presidente

Anexo: Oficio CPG-671-15 Ministro de Minas y Energía

Oficio CPG-637-15

Oficio CPG 657-15

Respuesta Drummond Colombia

Cartilla Normatividad



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

¿HIDROSOGAMOSO PUDO CAUSAR EL TEMBLOR DE LA SEMANA PASADA?

Para el fundador de la Sociedad Colombiana de Geotecnia, la magnitud del temblor del 10 de marzo, pudo estar relacionada con la presencia de esta represa.

Por: El Espectador.com

19 Mar 2015 - 11:17 am

En el municipio de Los Santos, epicentro del sismo, la gente está acostumbrada a que tiemble, pues la región está ubicada sobre el segundo Nido Sísmico con mayor actividad en el mundo. Es decir que a 150 km de profundidad y 50 km del Sur de Bucaramanga tienen un área altamente inestable, por lo que es normal que se registre algún movimiento diario. Sin embargo, la semana pasada, la magnitud de 6.6 en la escala de Richter del temblor superó lo acostumbrado, y las personas empezaron a cuestionarse por la causa del aumento.

Entre ellas está Jaime Suarez Díaz fundador de la Sociedad Colombiana de Geotecnia y profesor de la Universidad Industrial de Santander. El ingeniero argumenta que la entrada en actividad de la represa de Hidrosogamoso, construida por Isagén, hace tres meses, tuvo que ver con la magnitud del sismo. Según señaló, en un informe que hizo público, la presencia de agua fría que llega infiltrada desde la hidroeléctrica a las zonas donde se encuentran los nidos, disminuye la resistencia de los materiales y los hace más inestables. Dando por entendido que la carga de la represa, junto a su ubicación en La Falla de San Vicente que está interconectada con el enjambre sísmico, fueron determinantes en la fuerza del temblor.

La teoría de Suarez tiene algo de cierta. Los sismos generados por el aumento en la carga de agua en una represa no son algo nuevo. De hecho, en los años 60 se empezaron a registrar varios de estos casos alrededor del mundo, siendo históricos los de las represas de Hsinfengkiang, China; Kreasta, Grecia y Kariba, Zambia por superar la magnitud de 6. Los ingenieros y comunidades prendieron su alarma e incluso, J. P. Rothé, estudioso de la actividad sísmica, escribió, “llena una laguna, empieza un terremoto”. Pero no fue hasta 1967, con el temblor de mayor magnitud relacionado a una represa -6.6 en Konya, India - que la UNICEF mandó a crear una asociación científica para analizar su estudio, el Fenómeno Sísmico Asociado con Grandes Represas.

La sismicidad inducida por embalses, como también la llaman los geólogos, ha sido comprobada en 70 casos, donde los temblores son causados por la carga de agua en una represa. Por esto, el reto de los investigadores- similar a los estudios que reclama Suarez a Isagen - es lograr identificar cuándo el temblor es “común y corriente” o, en cambio, está relacionado por la presencia de una represa. Cuándo se debe a la actividad sísmica del Nido de Bucaramanga o depende de la carga de Hidrosogamoso. Según un estudio de los ingenieros españoles Alfonso López Arroyo y Ángel Pérez Saiz, a diferencia de la actividad sísmica normal, la inducida por embalse tiene un mayor número de precursores y sus réplicas decrecen en menos tiempo. Si el temblor es mayor a 5 le suelen suceder movimientos que tienen una magnitud de 4 o menos.

Para el caso del temblor de la semana pasada, la actividad sísmica registrada por el Sistema Geológico Colombiano, en el Municipio Los Santos, fue entre 2.3 - 3.8 de magnitud siete días antes del temblor y 3.6 – 2.5, cuatro días después.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

Además, los ingenieros señalan otras dos condiciones que ayudan a identificar los sismos inducidos por embalse: la profundidad y distancia a la que se encuentra el epicentro del embalse.

Ante la primera condición, Carlos Alberto Vargas, Presidente de la Sociedad Colombiana de Geología, cree que la profundidad a la que se produjo el temblor la semana pasada – 161 km- indica que su origen no está relacionado con la represa de Hidrosogamoso. En sus palabras, estos eventos solo son inducidos bajo condiciones superficiales que no suelen exceder los 15 km de profundidad y, por mucho, pueden encontrarse a 40 km de la superficie.

Mientras tanto, los ingenieros españoles afirman que si el epicentro está por fuera de los 50 km de área que rodean el embalse, no hay ninguna relación temblor – reserva.

Por esto, para Vargas, llegar a determinar si el temblor está relacionado con la hidroeléctrica es muy difícil. Hace falta instrumentación y no hay una historia geológica documentada para determinar los patrones sísmicos. “El que diga que sí, queda como un charlatán”, afirma el geólogo. Quien está más inclinado por encontrar una explicación desde el “enigma sísmico” en la profundidad de los Nidos, que en la carga acuática de la hidroeléctrica.



Bucaramanga, marzo 18 de 2015

COMUNICADO DE PRENSA

La **Sociedad Colombiana de Geología (SCG) Capítulo Santander y la Escuela de Geología de la Universidad Industrial de Santander UIS**, informan a la ciudadanía en general y a los medios de comunicación, que las opiniones y versiones publicadas en el diario **Vanguardia Liberal (Edición de marzo 10 de 2015)**, en las que se hace alusión al temblor ocurrido el 10 de marzo y su relación con el llenado del embalse del proyecto Hidrosogamoso, no corresponden a la realidad por cuanto están fuera de contexto del rigor científico utilizado en los estudios técnicos del Nido sísmico de Bucaramanga, realizados en los últimos 40 años.

Manifestamos nuestro desacuerdo a las actuaciones alarmistas, por cuanto no son objetivas, carecen del rigor científico y lo que más nos preocupa es el desconcierto, la incertidumbre y las confrontaciones verbales que se están generando entre algunos sectores de la opinión pública santandereana. Invitamos a la ciudadanía a estar informada y atender los comunicados de prensa impartidos por el **Servicio Geológico Colombiano**, única autoridad nacional en ésta temática.

La Sociedad Colombiana de Geología realizará en el próximo mes de mayo un **Foro** con participación de expertos nacionales e internacionales, con el propósito de explicar técnica y científicamente, la realidad acerca del Nido Sísmico de Bucaramanga y su relación con la sismicidad en Santander.

HERNANDO MENDOZA FORERO

Director SCG Santander

JUAN DIEGO COLEGIAL

Director Escuela Geología UIS



**ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA – AGUNAL**

CELEBRACIÓN 25 AÑOS DEL IDEA – CICLO DE DEBATES

Por Secretaría de Sede - Marzo 4, 2015
Universidad Nacional de Colombia

ENTRADA LIBRE – Previa inscripción

Debate 1 Martes 24 Marzo – 5 pm a 8 pm. El sector agrario en la mesa de negociaciones de la paz en Colombia: espacio para las agriculturas alternativas Lidera: Tomás León S. Invitados: – Carlos Augusto del Valle (Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC). Jaime Forero (Pontificia Universidad Javeriana)

Debate 2 Miércoles 25 Marzo – 9 am a 12 m. Crisis del licenciamiento ambiental en Colombia Lidera: Javier Toro C. Invitado: Fernando Iregui (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA)

Debate 3 Miércoles 25 Marzo – 5 pm a 8 pm. Conflictos Ambientales Lidera: Rosario Rojas R. Invitados: – Mario Pérez (Universidad del Valle) – Cesar Padilla (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina – OCMAL)

Debate 4 Jueves 26 Marzo – 9 am a 12 m. Lidera: Jairo Sánchez Perspectivas ambientales desde la academia – IDEA 25 años Invitados: – Germán Márquez y Patricia Noguera (Universidad Nacional) – Francisco González Ladrón de Guevara (Pontificia Universidad Javeriana) – Gloria Amparo Rodríguez (Universidad del Rosario) – Universidad de Los Andes

Auditorio principal de la Facultad de Ciencias Económicas (Edificio 310)

Correo: insestam_bog@unal.edu.co

Telefono: 3165113 o ext 10556

Website: www.idea.unal.edu.co



**ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA – AGUNAL**

ENCUESTA LABORAL

Nos permitimos proponerle diligenciar este formulario, con el fin de proveernos de datos estadísticos (índices e indicadores) sobre la situación laboral de nuestro gremio en la actual coyuntura.

1. ¿En la actualidad está empleado? **Si.....** **No.....**

2. ¿A qué sector pertenece la empresa en la trabaja/trabajaba? _____

3. En la empresa donde trabaja/trabajaba, ¿cuentan con personal extranjero? Si es así, en qué porcentaje? _____

4. Recientemente han despedido personal profesional de la empresa donde trabaja/trabajaba?
Si..... **No.....**

5. Los despidos considera que han sido masivos?
Si..... **No....** **Porcentaje.....**

6. Por favor calcule la relación de estos despidos en porcentaje:
Nacionales..... % **Extranjeros..... %**

7. Los despidos corresponden a:
Área administrativa..... **Operaciones/Campo.....**

8. Déjenos saber sus comentarios sobre los tópicos anteriores: (opcional)

Muchas gracias por su valiosa contribución; pronto presentaremos los resultados de la encuesta.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

DEPORTE

En un país en el que gran parte de los recursos van para el fútbol, es necesario destacar a este pequeño gigante de la bicicleta, que vuelve a recordarnos que el ciclismo es el deporte que más triunfos le ha dado a Colombia; si a esto aunamos su gran número de practicantes, el ciclismo debería ser declarado como deporte nacional. Nairo simplemente es ejemplo de tenacidad, humildad, constancia y honradez en su trabajo.

Qué tal si en vez de tantos Andrés Felipe Arias, Luis Carlos Restrepo, Jorge Prettel, los Nule y otros personajes oscuros, cuya lista es interminable, tuviéramos muchos más personas como Nairo, Rigoberto Urán, Catherine Ibarguen, Yuri Alvear..., mujeres y hombres verdaderamente cabales..., deportistas hechos con las uñas, a punta de ganas, sacrificio y persistencia.

¿POR QUÉ NAIRO QUINTANA GANA TODO LO QUE CORRE?

Las 2 orillas

El deportólogo Fabio Arévalo revela cuáles son los atributos físicos que le permiten al boyacense ganar en condiciones tan extremas como la Tirreno Adriático.

Por: Fabio Arévalo,
Marzo 17, 2015

Hace unos 25 años con el sofrólogo deportivo y sociólogo chileno Carlos Santa María participamos en Cuba en un Congreso Científico del Deporte con una innovadora ponencia: el Factor Ulises. También lo hicimos con un tema relacionado con el dopaje.



Con el apoyo del investigador Álvaro Villota (Ingeniero, médico, estadístico, matemático y deportista), con quien ya habíamos participado en otras investigaciones, nos dimos a la tarea de buscar los factores que contribuían en los máximos logros deportivos, y por qué a unos deportistas con talento excepcional, no se les daba en su máxima expresión.



ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AGUNAL

Los estudios comparativos realizados durante varios años, entre deportistas colombianos excepcionales (y equipos deportivos), frente a foráneos campeones mundiales y olímpicos, nos llevaron a proponer la existencia de un factor determinante del éxito deportivo en un momento crucial.

Establecimos una novedosa tesis, relacionada con un elemento que podría estar incrustado en algún lado del ADN o al menos determinarlo. Debíamos responder a cuestiones como ¿Por qué Lucho Herrera con el talento superior a cualquier ciclista del mundo no ganaba el Tour de Francia?, ¿Por qué el América de Cali no fue Campeón de Copa Libertadores, siendo superior en cuatro finales?, ¿Por qué ningún boxeador argentino podía perder en el mítico Luna Park de Buenos Aires?, ¿Por qué Argentina sin tener el mejor fútbol, ganó dos mundiales, mientras Holanda siendo grande nunca lo logró?, ¿Por qué eran tan comunes los triunfos de deportistas alemanes o norteamericanos en mundiales y olímpicos?. ¿De dónde salían muchos de los fantásticos récords orbitales?.

En todos los casos era evidente la presencia o ausencia de un factor clave que potencializaba al máximo el talento deportivo. Había un componente neurofisiológico que era determinante en el momento crucial y que convertía, a pesar de los obstáculos al deportista en un guerrero invencible, que no le permitía decaer ni desconcentrarse en ningún momento como acontecía con el mítico Ulises, (en la Ilíada y la Odisea), quien nunca se dio por vencido, a pesar de los escollos, y alcanzó sus objetivos. Decidimos identificarlo entonces como el 'Factor Ulises' (FU), algo así como los cinco centavos que hacen falta para llegar al peso.

El Factor Ulises ha sido el responsable de convertir en verdaderos triunfadores a muchos argentinos (sin ser los mejores) además de acrecentar su autoestima, el que ha definido una medalla de oro en igualdad de condiciones en olimpiadas o mundiales, el que precisó la casta de campeones de alemanes y otros europeos, el que potencializó el talento del que estaba en desventaja. Es el ingrediente que tantas veces nos hizo falta para tener los máximos logros (véanse casos como el inolvidable Caraballo, boxeador gallo; Lucho Herrera, Patrocinio y muchos ciclistas más en el Tour de Francia; el América de Cali, la Selección Colombia de fútbol; atletas como Álvaro Mejía, Silvio Salazar y Víctor Mora, con pasta de campeones olímpicos, etc). Tantos casos en los cuales el talento sobraba, pero algo faltaba.

Nuestras investigaciones pudieron corroborar que hay una inevitable conexión entre la actitud y postura (y las influencias del entorno) del deportista frente a las inevitables barreras del ejercicio competitivo. Que esa visión y entereza del atleta podían enviar un poderoso mensaje neurofisiológico, para equilibrar el cuerpo humano y reacondicionarlo para la victoria. Paralelamente se estimulaba la secreción de unas pequeñas sustancias neuroquímicas conocidas como endorfinas que aportaban un segundo aire cuando todo estaba casi perdido. Ello permite optimizar al máximo las facultades y de manera sostenible, evitando toda caída inmediata o en el tiempo (caso de pruebas por etapas. A veces Lucho en el Tour ganaba la montaña y al otro día perdía 10 minutos). El FU elimina la irregularidad en el rendimiento, manteniendo una actitud equilibrada. Además es responsable de estimular la capacidad de recuperación, posterior a un gran desgaste.

El mejor modelo de presencia del FU son los atletas africanos. Son unos convencidos de sus capacidades, corren con alegría, jamás se dan por vencidos, luchan hasta el último metro y no se 'aburguesan'. Continúan siendo guerreros, entrenando como obreros, a pesar de las medallas y los títulos. Otro referente excepcional de FU altamente desarrollado fue Mohamed Alí, el más grande boxeador de todos



**ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA – AGUNAL**

los tiempos. Fue campeón del mundo cuando quiso y como quiso y él mismo se proclamó como 'el más grande', gracias a su enorme FU. Alguna vez sentenció: 'Odié cada minuto del entrenamiento, pero dije: No me voy. Sufro ahora y vivo el resto de mi vida como un campeón'.

Pero el caso más evidente que hoy tenemos es Nairo Quintana. Analizar y evaluar de dónde salen sus extraordinarios resultados no es difícil. Su biotipo (óptima relación masa muscular, peso grasa), sus proporciones biomecánicas que le dan ventajas para encarar rítmicamente las subidas, su alta relación potencia (VO2 máximo o consumo máximo de oxígeno en Kg/peso/minuto)/peso, su proporción elevada de fibras musculares de contracción lenta (aeróbicas que dan gran resistencia), etc. Pero es especialmente el gran desarrollo del Factor Ulises, que en su caso es muy evidente.

El FU tan alto lo vuelve sereno, le ayuda a tomar decisiones competitivas apropiadas (en el momento justo), ejerce una conexión directa mente-cuerpo con gran dominio de cada segmento corporal en juego, influye notoriamente en una gran economía de carrera aportando ventajas definitivas. Le da total seguridad, incrementa su autoestima y le brinda la capacidad de batallar de tú a tú con los mejores del mundo sin sentirse menos jamás. Además lo convierte inevitablemente en caballero y buena persona.

Algo similar a otro gran ejemplo y modelo, el desempeño del más grande ciclista de todos los tiempos, el español Miguel Indurain caracterizado por su proceder caballeroso y limpio (Ganó todos los grandes títulos posibles, sin atropellar a sus compañeros). Pero hoy con la diferencia, que Nairo Quintana es un hombre que, subido a una bicicleta y dando pedaleos, ha hecho feliz a un país completo y nos ha vuelto la esperanza.

El reto está en encontrar el equilibrio entre cuerpo y mente.